

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PLATAYUC CIA. LTDA.

El 23 de abril de 2015 en la ciudad de Quito, en la 12 de octubre N26-97 y A. Lincoln, a las 15h30, con la presencia del señor Vinicio Reyes Ramos, propietario de 45 Participaciones y con la presencia del Doctor Bernardo Tobar, apoderado especial de la señora Margaret Moore Argudo, propietaria de 55 Participaciones, quienes de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta Ordinaria y Universal, en vista de que está presente todo el capital pagado, para conocer y resolver los siguiente:.

Preside la sesión el Doctor Bernardo Tobar, por designación de los socios y actúa como secretario el señor Vinicio Reyes Ramos, en su calidad de Gerente General de la compañía, conforme lo dispone el Estatuto Social.

Una vez instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, a propuesta de del Doctor Bernardo Tobar, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2014.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2014.

Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2014, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del socio-Gerente General, VINICIO REYES R., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2014 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General VINICIO REYES R., en observancia de

lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelve:

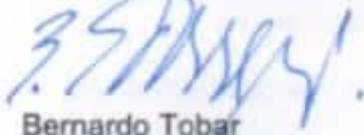
"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2014:

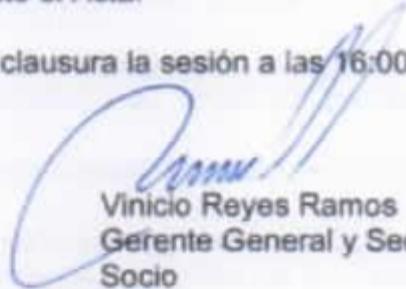
La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una utilidad neta de US\$ 5.771,83, la Junta General, por unanimidad, resuelve dejarlo como utilidades no distribuidas.

Una vez redactada el Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Socios, es leída por el Secretario a los Socios quienes aprueban su contenido y para constancia se suscribe en unidad de acto el Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión a las 16:00.



Bernardo Tobar
Apoderado Especial
Margaret Moore Argudo
Socia
Presidente Ad-hoc



Vinicio Reyes Ramos
Gerente General y Secretario
Socio